

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
ESCUELA DE ESTUDIOS HUMANISTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE MÚSICA**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	CONJUNTO INSTRUMENTAL II
Código y Número	:	MUSI 1324
Créditos	:	Dos (2) Créditos
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Prácticas de ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, para un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones. Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico. Requisito: MUSI 1323 o su equivalente.

III. OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el estudiante:

1. Habrá desarrollado la habilidad de ejecutar e interpretar diferentes estilos de música popular en diferentes clases de conjuntos.
2. Habrá repasado las técnicas de lectura a primera vista.
3. Profundizará aún más en la interpretación.
4. Experimentará el haber ejecutado en un colectivo musical.
5. Desarrollará un repertorio representativo.

Este curso atiende los renglones 4 y 9 (TK20) del perfil del egresado:

4. Ejecutar el instrumento principal a un nivel avanzado, en distintos contextos, haciendo énfasis en los estilos y las formas de la música popular.
9. Valorar la importancia de la integración del trabajo en equipo al esfuerzo individual para la consecución de las metas.

IV. CONTENIDO

A. Temas

1. Cómo ejecutar en un grupo. (Fusión)
2. La dirección de una agrupación musical.
3. Cómo interpretar música popular.
4. Preparación para tocar en público.

B. Sub-temas

1. Bibliografía escrita y auditiva sobre conjunto y grupos musicales del género popular.

V. ACTIVIDADES

1. Práctica de repertorio seleccionado
2. Ensayos
3. Análisis de ejecución grupal e individual

VI. EVALUACIÓN

	Puntuaciones	% de la nota final
Asistencia y Preparación	40	20
Ejecución en conciertos y presentaciones musicales	160	80
Total		100

VII. NOTAS ESPECIALES

1. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

2. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

4. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Libro(s) de Texto

1. Arreglos musicales diversos para cada nivel de ejecución.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. (2004). *The Real Book 6th ed.* Hal Leonard Publishing Corporation.
2. Bauer, B., Sher, C. (Ed.). (1991). *The new real book: created by musicians for musicians.* Petaluma, CA: Sher Music Co.

09/2022